

**MENSAJE QUE EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
DEBÍA PRESENTAR
AL CONGRESO NACIONAL, EL 10 DE FEBRERO DE 1826¹**

Señores:

La instalación del primer Congreso Constitucional es el acontecimiento más grande que podría desear el Perú para poner a la República en estado de dar a sus instituciones el complemento que ellas requieren.

Más de dos años ha que se me honró con el mando de la nación: entonces el Estado se hallaba sumergido en las mayores calamidades; pero la victoria de Ayacucho restableció a la República en la integridad de sus gozes y de sus derechos. El Ejército vencedor logró en su marcha benéfica rescatar los pueblos que gemían bajo el yugo español. El año de 1825 fue señalado por la libertad del Alto Perú y por la muerte del último tirano que hollaba todavía el suelo de los Andes. Los primeros días de este año han sido testigos de la rendición de la plaza del Callao. Así se ha terminado la guerra continental. Séame permitido felicitar a la República por la gloria de sus bravos y por la libertad del Nuevo Mundo.

Todo el Ejército de Colombia no ha vuelto a su país porque una división ha estado empleada en el sitio del Callao, otra se ha pedido a Colombia para el servicio del Alto Perú y la del general Lara, que se halla en Arequipa, no ha sido ajustada todavía por falta de fondos. A pesar de todo, ya ha empezado a embarcarse y pronto estará fuera del Perú.

Desde que el Congreso General quiso obligarme de nuevo al glorioso encargo de presidir la República, me facultó para delegar el Poder Supremo, que había recibido de sus manos, en un Consejo de Gobierno, compuesto del Gran Mariscal La Mar y de los Ministros del despacho. Así lo hice, reservándome tan sólo la autoridad militar, que debía conservar hasta la conclusión de la guerra.

El Consejo de Gobierno, que con tanta probidad y firmeza ha desempeñado sus funciones, dará al Congreso cuenta de su administración y del estado de la República. Por lo que a mí toca, sólo debo decir que los departamentos del Alto y Bajo Perú, que acaban de librar nuestras armas y que yo he regido por algunos meses, han recibido aquellas mejoras legales y económicas que el tiempo y las circunstancias han permitido darles; allí reinan las leyes constitucionales con todo su hermoso rigor; los puertos se han abierto al comercio; sobre los Andes se han mandado construir caminos; se han ordenado establecimientos de educación científica para la juventud y los fondos para ellos se han señalado. La minería se ha fomentado con la baja de derechos. He dictado reglamentos benéficos y generosos en favor de los indígenas que se hallaban oprimidos por ese Gobierno perverso que hemos expulsado; estos primitivos propietarios de nuestro país han

¹ El Congreso, convocado por Bolívar en Arequipa, el 20 de mayo de 1825, no llegó a reunirse.

sido el objeto de mi predilecta solicitud; y todos los peruanos del Sur han obtenido junto con la libertad, los bienes que dependían de mis facultades.

El Gran Mariscal de Ayacucho y el Gobierno del Río de la Plata convidaron a los ciudadanos del Alto Perú para que en una Asamblea General deliberasen sobre su suerte y Gobierno; y a mí no me era posible impedir un acto tan legítimo y tan conforme con los principios del Congreso Constituyente. La Asamblea decidió erigirse en nación libre y soberana; quiso, además, que yo dirigiese los primeros pasos de la nueva República y que la autoridad ejecutiva la ejerciese el Gran Mariscal de Ayacucho. La sabiduría de los Representantes del pueblo formará de este importante suceso el juicio que él merece; más yo no podré ocultar la gratitud sin límites que debo a un pueblo que ha querido arrancarse su nombre y darle el mío a todas sus generaciones. Yo espero el reconocimiento de Bolivia como la recompensa de mis débiles servicios.

Señores:

El Congreso Constitucional va a empezar sus tareas legislativas en las circunstancias más gloriosas para el Perú, pues se halla libre y en reposo, gozando de los triunfos de sus armas, del orden que ha establecido la administración y de la sabiduría de las leyes más liberales del mundo. En medio de tales prosperidades era mi ardiente deseo devolver el Poder Público que la nación me había confiado y dejaros en plena libertad de obrar sin la presencia de un Ejército auxiliar y de un jefe extranjero; pero el pueblo, la capital de la República, todas las corporaciones y vosotros mismos habéis mostrado vuestra terrible alarma por mi separación del Perú; yo, pues, no he podido resistir a los votos de una nación que se empeña en honrarme con su confianza y en oprimirme con sus bondades.

¡Representantes del pueblo! Os ofrezco nuevamente mis servicios hasta que mi patria me llame o mi conciencia me persuada que no soy más útil a los peruanos.